



Resolución de Decanato **273 / 2026 - TAR -UNSa**
Aprueba Acta de Proclamación de la Junta Electoral y posesiona a los representantes electos del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Consejo Superior y Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta - Expte. N° 531/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
08/05/2026

VISTO

Las Res. CS N° 520/25 y RCD 170/2025-TAR-UNSa, por las que se convoca a Elecciones de representantes de los Estamentos de Auxiliares Docentes, Nodocente, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, y representantes de los Estamentos de Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en los comicios del día jueves 30 de abril de 2.026, las actividades se desarrollaron normalmente, sin registrarse observaciones ni impugnación alguna.

Que el acto eleccionario se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y al Reglamento Electoral aprobado mediante Res. CS 141/96 y sus modificatorias.

Que, conforme el cronograma electoral dispuesto mediante RCA 170/2025-TAR-UNSa y de acuerdo a los resultados obtenidos en el escrutinio definitivo plasmado en Acta de Proclamación de la Junta Electoral de la Facultad, corresponde aprobar la misma y posesionar a los candidatos electos.

Que el Artículo 2° de la Resolución Consejo Superior N° 385/97 preceptúa lo siguiente: Disponer que una vez realizada la proclamación de los candidatos electos, por parte de las respectivas Juntas Electorales, el Rector y los Decanos, en cada caso, deberán emitir la correspondiente resolución de designación en los plazos previstos por el cronograma electoral oportunamente aprobado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Acta emitida por la Junta Electoral de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, mediante la cual se Proclaman a los candidatos que resultaron electos en los comicios del día 30 de abril de 2.026, conforme se detalla a continuación y en representación de los Estamentos que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 2°.- POSESIONAR a los representantes de los **Estamentos de Graduados y Estudiantes**, titulares y suplentes, del **Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal**, a partir del 7 de mayo de 2.025 y por el término que duren en sus mandatos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estamento de Graduados

| Titulares | DNI N° | Suplentes | DNI N° |
|--------------------|------------|-----------------------|------------|
| César Julián MUÑOZ | 33.138.710 | María Beatriz BONILLO | 13.577.726 |

Estamento de Estudiantes

| Titulares | DNI N° | Suplentes | DNI N° |
|----------------------|------------|--------------------------|------------|
| Gustavo FLORES SINGH | 42.034.066 | Nidia Alejandra CHANAMPA | 26.937.128 |



Resolución de Decanato **273 / 2026 - TAR -UNSa**
 Aprueba Acta de Proclamación de la Junta Electoral y posesiona a los representantes electos del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Consejo Superior y Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta - Expte. N° 531/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
 08/05/2026

| | | | |
|----------------------------|------------|----------------------------|------------|
| Priscila Antonella GALARZA | 44.910.390 | Luz Malena Claribel SALTOS | 44.174.660 |
| Delia Tomasa SALTO | 43.836.463 | Gerardo Emanuel TARRAGA | 45.774.858 |
| Miriam Mabel CHAVEZ | 31.949.036 | Lia Alejandra MORENO | 43.835.869 |
| Leónidas Agustín ROBLES | 44.105.555 | Ania Lucero MEDINA | 45.769.988 |

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta los consejeros representantes de los **Estamentos de Auxiliares y Estudiantes**, titulares y suplentes, por la **Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal** ante dicho Órgano de Gobierno, que resultaron electos en los comicios del 30 de abril de 2.026, conforme se detalla a continuación:

Estamento de Auxiliares

| Titulares | DNI N° | Suplentes | DNI N° |
|--------------------------|---------------|---------------------|---------------|
| Claudia Elizabeth TILIAN | 23.653.052 | Pamela Ruth MURILLO | 30.549.043 |

Estamento de Estudiantes

| Titulares | DNI N° | Suplentes | DNI N° |
|-----------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| Julián Adolfo MONTERO | 43.835.623 | César Javier CARO JOHANSEN | 44.016.648 |

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta los consejeros representantes de los **Estamentos de Auxiliares**, titulares y suplentes, por la **Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal** ante dicho Órgano de Gobierno, que resultaron electos en los comicios del 30 de abril de 2.026, conforme se detalla a continuación:

Estamento de Auxiliares

| Titulares | DNI N° | Suplentes | DNI N° |
|------------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Marta del Milagro DÍAZ | 22.969.858 | Cruz María CARRIZO | 18.119.907 |

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE SABER a los consejeros electos y notifíquese a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal, a la Dirección Contable y Patrimonial, a la Dirección General de Administración, al Centro de Estudiantes y a la Junta Electoral de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a la Junta General, al Consejo Superior y al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta a su efectos y publíquese.-


 T.U.P. Adrián B. Ortega
 SECRETARIO ACADÉMICO
 ADMINISTRATIVO
 FACULTAD REGIONAL
 MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




 Mg. Juan S. Escalante
 VICEDECANO
 Facultad Regional
 Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a